



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3

2 de 17

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	MOTOBOMBA 1	FILTRO DE AIRE	UND	1	\$ 56.265	19%	\$ 10.690	\$ 66.955	\$ 66.955
2		FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1	\$ 46.035	19%	\$ 8.747	\$ 54.782	\$ 54.782
3		FILTRO DE AIRE	UND	1	\$ 225.060	19%	\$ 42.761	\$ 267.821	\$ 267.821
4		ACEITE DE MOTOR	UND	1	\$ 644.490	19%	\$ 122.453	\$ 766.943	\$ 766.943
5		SUMINISTRO DE CORDON DE ASBESTO	UND	1	\$ 92.070	19%	\$ 17.493	\$ 109.563	\$ 109.563
6		ACOPLE E30	UND	1	\$ 4.000.000	19%	\$ 760.000	\$ 4.760.000	\$ 4.760.000
7		REFRIGERANTE	UND	1	\$ 225.060	19%	\$ 42.761	\$ 267.821	\$ 267.821
8		FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1	\$ 225.060	19%	\$ 42.761	\$ 267.821	\$ 267.821
9		BOTON DE EMERGENCIA	UND	1	\$ 132.990	19%	\$ 25.268	\$ 158.258	\$ 158.258
10		MANGUERA DE 12" CON	UND	1	\$ 9.000.000	19%	\$ 1.710.000	\$ 10.710.000	\$ 10.710.000
11		BATERIA 4D	UND	1	\$ 1.023.000	19%	\$ 194.370	\$ 1.217.370	\$ 1.217.370
12		MANO DE OBRA MANTENIMIENTO ELCTRICO ACCESORIOS Y ALINEACION	SERVICIO	1	\$ 409.200	19%	\$ 77.748	\$ 486.948	\$ 486.948
1	MOTOBOMBA 2	FILTRO DE AIRE		1	\$ 1.909.600	19%	\$ 362.824	\$ 2.272.424	\$ 2.272.424
2		FILTRO DE COMBUSTIBLE		1	\$ 56.265	19%	\$ 10.690	\$ 66.955	\$ 66.955
3		FILTRO DE AIRE		1	\$ 46.035	19%	\$ 8.747	\$ 54.782	\$ 54.782
4		ACEITE DE MOTOR		1	\$ 225.060	19%	\$ 42.761	\$ 267.821	\$ 267.821
5		SUMINISTRO DE CORDON DE ASBESTO		1	\$ 644.490	19%	\$ 122.453	\$ 766.943	\$ 766.943
6		REFRIGERANTE		1	\$ 92.070	19%	\$ 17.493	\$ 109.563	\$ 109.563
7		FILTRO DE COMBUSTIBLE		1	\$ 225.060	19%	\$ 42.761	\$ 267.821	\$ 267.821
8		BOTON DE EMERGENCIA		1	\$ 132.990	19%	\$ 25.268	\$ 158.258	\$ 158.258
9		MANGUERA DE 12" CON		1	\$ 9.000.000	19%	\$ 1.710.000	\$ 10.710.000	\$ 10.710.000
10		BATERIA 4D		1	\$ 1.023.000	19%	\$ 194.370	\$ 1.217.370	\$ 1.217.370
11		MANO DE OBRA MANTENIMIENTO ELCTRICO		1	\$ 409.200	19%	\$ 77.748	\$ 486.948	\$ 486.948
12		ACCESORIOS Y ALINEACION		1	\$ 1.909.600	19%	\$ 362.824	\$ 2.272.424	\$ 2.272.424
SUBTOTAL					\$ 31.977.660		\$ 362.824	\$ 2.272.424	\$ 2.272.424
IVA					\$ 6.075.755				
TOTAL					\$ 38.053.415				

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
PÁGINAS	4 de 17

fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe. La oferta (persona jurídica), (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.			de Bogotá D.C., expedido el 16 de diciembre de 2024.
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA	
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social la proponente persona jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 "certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tratase de persona natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		Allega la certificación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el representante legal.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Se verifica en los documentos allegados con la propuesta.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		El proponente aporta copia de la cedula del representante legal que aparece inscrita en la cámara de comercio
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		No Allega certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de la representante legal. La entidad realiza la verificación 24/12/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Allega consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de la representante legal de Personería de Bogotá, mas no de Procuraduría. La entidad realiza la verificación 24/12/2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		No Allega certificado de antecedentes judiciales. La entidad realiza la verificación 24/12/2024

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		No Allega certificado de Medidas Correctivas. La entidad realiza la verificación. La entidad realiza la verificación 24/12/2024
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		Se encuentra anexo el certificado REDAM del 7/05/2024 en los documentos de la oferta, se confirma con lectura del código QR
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Obra Anexo 4 diligenciado y suscrito por el representante legal
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta certificación bancaria expedida por el Banco DE Bogotá
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	CUMPLE		Se verifica la existencia del formato diligenciado por el representante legal del proponente

CONCLUSIÓN FINAL: De acuerdo con el análisis de los documentos de contenido jurídico allegados con la propuesta el proponente SINERGY JDF SAS NIT. 901.573.432-5, resulta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

3. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	PROPONENTE: SINERGY JDF SAS – NIT. 901.573.432-5		
OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
DOCUMENTOS TÉCNICOS			



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
PÁGINAS	6 de 17

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Documento debidamente suscrito por el representante legal y/o quien haga sus veces comprometiéndose a cumplir con las especificaciones de los servicios que se requieren para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	NO CUMPLE	Se requirió al proponente para que subsanara la documentación pendiente. No obstante, tras la revisión exhaustiva de la plataforma SECOP, no se evidenciaron los documentos de soporte necesarios, por lo cual no se ha cumplido con el requerimiento.	0 folios
	DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que cuenta como mínimo con un (1) ingeniero mecánico y/o técnico electromecánico, con experiencia mínima de dos (02) años en mantenimiento de sistemas de bombas electromecánicas o en el sector O&G y Mínimo un (1) operario, que cuente con Título de bachiller, con experiencia mínima de dos (02) años certificados en mantenimiento de sistema de bombas electromecánicas.		Se requirió al proponente para que subsanara la documentación pendiente. No obstante, tras la revisión exhaustiva de la plataforma SECOP, no se evidenciaron los documentos de soporte necesarios, por lo cual no se ha cumplido con el requerimiento.	
El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas.			
a. Copia de la Matricula o Tarjeta Profesional de acuerdo a lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matricula profesional vigente.	NO CUMPLE		0 folios
b. Certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmado por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte):			
- Nombre del Contratante.			
- Objeto del Contrato.			
- Cargo desempeñado.			
- Fechas de inicio y terminación del Contrato.			

- Firma del personal competente. c. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente. d. El oferente deberá presentar para cada profesional el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica. e. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos.					
EXPERIENCIA EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta la ejecución de contratos cuyos objetos guarde directa similitud con mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas incluyendo el suministro de repuestos.			CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES 1. Contrato de prestación de servicios número 5104501 con el Fondo Financiero Distrital de Salud, por el valor sesenta y un millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/cte. (\$ 61.881.849), y cuyo objeto fue "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de presión de la secretaría distrital de salud y sus sedes en custodia, incluido el suministro de repuestos (funcionamiento).	FOLIOS 43 folios
GENERAL N° DE CONTRATOS	MYPIMES N° DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN LA SUMATORIA			
1	1 a 3	100 % del presupuesto oficial			



		2. Contrato de prestación de servicios número PN-MIEBOG-MIC-030-2023 con la Policía Metropolitana de Bogotá, por el valor de cincuenta y siete millones trescientos treinta y seis mil pesos m/cte. (\$ 57.336.900), y cuyo objeto fue "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las electrobombas, motobombas, hidroacumuladores, tableros de control y demás componentes que hacen parte de los sistemas de presión y sistemas de bombeo instalados en los equipamientos de la policía metropolitana de Soacha, Incluye repuesto y mano de obra. No aparece fecha de Ejecución.	Ejecutado entre el 18/06/2023 al 17/06/2024.	
--	--	---	---	--

De acuerdo con el análisis de los documentos de experiencia, así como los documentos de orden técnico allegados con la propuesta el proponente SINERGY JDF SAS NIT. 901.573.432-5, resulta: NO HABILITADO TÉCNICAMENTE Y EN EXPERIENCIA.

4. ANALISIS

Como resultado de la evaluación final, se obtiene que la oferta presentada SINERGY JDF SAS NIT. 901.573.432-5, resulta NO HABILITADO ECONÓMICAMENTE, TÉCNICAMENTE Y EN EXPERIENCIA.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA
BYM INGENIERIA SAS, NIT. 900.140.595-5.

ITEM	PRODUCTO/ SERVICIO	CARACTERISTICAS	Unidad de	Cantidad	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------------------	-----------------	-----------	----------	----------------	-------	-----------	----------------	-------------



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
9 de 17

		medida		SIN IVA			CON IVA	
BOMBAN 1								
1	FILTRO ACEITE	UND	1	\$ 93.661	19%	17.796	\$ 111.457	\$ 111.457
2	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	\$ 73.943	19%	14.049	\$ 87.992	\$ 87.992
3	FILTRO AIRE	UND	1	\$ 361.499	19%	68.685	\$ 430.183	\$ 430.183
4	ACEITE MOTOR	UND	1	\$ 1.035.200	19%	196.688	\$ 1.231.888	\$ 1.231.888
5	SUMINISTRO CORDON DE ASBESTO	UND	1	\$ 147.886	19%	28.098	\$ 175.984	\$ 175.984
6	ACOPLE OMEGA E30	UND	1	\$ 4.559.349	19%	866.276	\$ 5.425.625	\$ 5.425.625
7	REFRIGERANTE	UND	1	\$ 361.499	19%	68.685	\$ 430.183	\$ 430.183
8	FILTRO COMBUSTIBLE COMPLETO	UND	1	\$ 361.499	19%	68.685	\$ 430.183	\$ 430.183
9	BOTON EMERGENCIA	UND	1	\$ 213.613	19%	40.586	\$ 254.199	\$ 254.199



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA

CÓDIGO
PÁGINAS

GEC-FT-44-V3
10 de 17

10	MANGUERA DE 12" CON VALVULA	UND	1	\$ 12.011.609	19%	2.282.206	\$ 14.293.815	\$ 14.293.815
11	BATERIA 4D	UND	1	\$ 1.643.175	19%	312.203	\$ 1.955.378	\$ 1.955.378
12	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO ELECTRICO	UND	1	\$ 657.270	19%	124.881	\$ 782.151	\$ 782.151
13	MANO DE OBRA, ISNTALACION ACCESORIOS Y ALINEACION MOTOR DE BOMBA	UND	1	\$ 3.067.260	19%	582.779	\$ 3.650.039	\$ 3.650.039

BOMBA N 2								
1	FILTRO ACEITE	UND	1	\$93.660,98	19%	17.796	\$111.456,57	\$111.457
2	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	\$73.943,00	19%	14.049	\$87.992,17	\$87.992
3	FILTRO AIRE	UND	1	\$361.499,00	19%	68.685	\$430.183,81	\$430.184
4	ACEITE MOTOR	UND	1	\$1.035.201,00	19%	196.688	\$1.231.889,19	\$1.231.889
5	SUMINISTRO CORDON DE ASBESTO	UND	1	\$147.886,00	19%	28.098	\$175.984,34	\$175.984
7	REFRIGERANTE	UND	1	\$361.499,00	19%	68.685	\$430.183,81	\$430.184

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
11 de 17

8	FILTRO COMBUSTIBLE COMPLETO	UND	1	\$361.499,00	19%	68.685	\$430.183,81	\$430.184
9	BOTON EMERGENCIA	UND	1	\$213.613,00	19%	40.586	\$254.199,47	\$254.199
10	MANGUERA DE 12" CON VALVULA	UND	1	\$12.011.610,00	19%	2.282.206	\$14.293.815,90	\$14.293.816
11	BATERIA 4D	UND	1	\$1.643.175,00	19%	312.203	\$1.955.378,25	\$1.955.378
12	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO ELECTRICO	UND	1	\$657.270,00	19%	124.881	\$782.151,30	\$782.151
13	MANO DE OBRA, INSTALACION ACCESORIOS Y ALINEACION MOTOR DE BOMBA	UND	1	\$3.067.260,00	19%	582.779	\$3.650.039,40	\$3.650.039

SUBTOTAL	\$53.092.535
VALOR TOTAL	\$53.092.535

[Handwritten signature]

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 relativo a la verificación aritmética de la invitación pública, se procedió a realizar un ajuste aritmético a los valores correspondientes a la bomba número dos. Dichos valores incluan decimales, por lo que se efectuó una corrección en cada ítem y en el valor total del contrato.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5	
	CUMPLE /NO CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el valor del presupuesto oficial definido por la entidad el cual hace de a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 53.092.537.00).	CUMPLE	El valor total de la oferta económica es el equivalente por la suma de: CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 53.092.537.00).

Como quiera que la oferta económica cumple con los requisitos establecidos por la entidad en los documentos del proceso Resulta HABILITADO ECONÓMICAMENTE.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA
BYM INGENIERIA SAS NIT. 900.140.595-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: BYM INGENIERIA SAS NIT. 900.140.595-5		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	CUMPLE		Allega formato de Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada por el representante legal del proponente.
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe. La oferta (persona jurídica). (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE		Se verifica la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., expedido el 16 de Diciembre de 2024.





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO PAGINAS

GEC-FT-44-V3

13 de 17

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA	
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social la proponente persona jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 "certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tratase de persona natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		Allega la certificación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el representante legal.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Se verifica en los documentos allegados con la propuesta.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		El proponente aporta copia de la cedula del suplente del representante legal que aparece inscrita en la cámara de comercio
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de la representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Allega consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de la representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		Se verifica el certificado en los documentos de la oferta
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		Se verifica el certificado en los documentos de la oferta
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		Se encuentra anexo el certificado REDAM en los documentos de la oferta, se confirma con lectura del código QR.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Obra Anexo 4 diligenciado y suscrito por el representante

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

			legal
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta certificación bancaria expedida por el Banco DE Bogotá
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	CUMPLE		Se verifica la existencia del formato diligenciado por el representante legal del proponente

CONCLUSIÓN: De acuerdo con el análisis de los documentos de contenido jurídico allegados con la propuesta el proponente BYM INGENIERIA SAS NIT. 900.140.595-5, resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
BYM INGENIERIA SAS NIT. 900.140.595-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: BYM INGENIERIA SAS NIT. 900.140.595-5		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
DOCUMENTOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Documento debidamente suscrito por el representante legal y/o quien haga sus veces comprometiéndose a cumplir con las especificaciones de los servicios que se requieren para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	CUMPLE	El proponente presenta archivo llamado "Oferta Técnica.pdf" en el cual se puede constatar la ficha técnica, donde se establece el cumplimiento de cada ítem.	9 folios
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA			





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
15 de 17

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que cuenta como mínimo con un (1) ingeniero mecánico y/o técnico electromecánico, con experiencia mínima de dos (02) años en mantenimiento de sistemas de bombas electromecánicas o en el sector O&G y Mínimo un (1) operario, que cuente con Título de bachiller, con experiencia mínima de dos (02) años certificados en mantenimiento de sistema de bombas electromecánicas. El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas. a. Copia de la Matricula o Tarjeta Profesional de acuerdo a lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matrícula profesional vigente. b. Certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmado por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte): - Nombre del Contratante. - Objeto del Contrato. - Cargo desempeñado. - Fechas de inicio y terminación del Contrato. - Firma del personal competente. c. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los d. estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas	CUMPLE	El proponente allega hoja de vida de ingeniero Mecánico y Operario, se acredita experiencia mínima de un año en mantenimiento de sistemas de bombas electromecánicas o en el sector O&G y/o similares. • Hoja de vida Ingeniero mecánico • Título profesional de Ingeniero mecánico • Título de especialista en Gerencia de mantenimiento • Matricula profesional CN230-134617 • Certificaciones laborales con funciones • Hoja de vida Operario • Título tecnológico en electricidad • Certificados laborales con funciones	40 folios



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-44-V3

PÁGINAS

16 de 17

respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente. e. El oferente deberá presentar para cada profesional el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos.					
EXPERIENCIA			CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta la ejecución de contratos cuyos objetos guarde directa similitud mantenimiento de sistemas de bombas electromecánicas o en el sector O&G.			CUMPLE	El proponente presenta archivo denominado "experiencia general.rar" 1. Contrato de prestación de servicios 047-2022 con la Empresa de Servicios Públicos Emserchia, por el valor de doscientos cuarenta y nueve millones doscientos diecinueve mil seiscientos setenta y seis pesos m/cte. (249.219.796,00) y cuyo objeto fue "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas, motores, tableros electrónicos de mando y equipos de trabajo, incluye mano de obra.	113 folios
GENERAL N° DE CONTRATOS	MYPIMES N° DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN LA SUMATORIA			
1	1 a 3	100 % del presupuesto oficial			

24

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PÁGINAS	17 de 17

4. ANALISIS

Como resultado de la evaluación, se obtiene que la oferta presentada por **BYM INGENIERIA SAS** NIT. 900.140.595-5 resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE, JURIDICAMENTE, TÉCNICAMENTE Y EN EXPERIENCIA.**

TERMINADA LA ETAPA DE EVALUACIÓN, EL COMITÉ EVALUADOR DETERMINA:

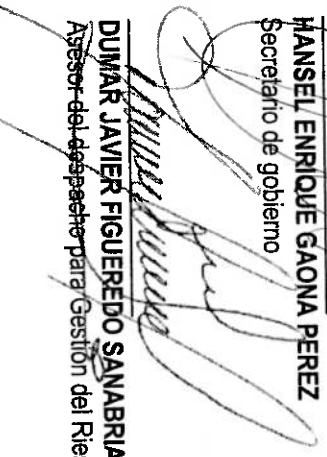
Se requirió al oferente **SINERGY JDF SAS**, identificado con NIT 901.573.432-5, para que subsanara la documentación faltante conforme a lo solicitado en la Invitación Pública. No obstante, una vez vencido el término otorgado en la plataforma **SECOF**, no se evidenció dicha subsanación, por lo cual no se encuentra habilitado en los aspectos técnicos, económicos, de experiencia y jurídicos.

Por otro lado, la oferta presentada por **BYM INGENIERÍA SAS**, identificada con NIT 900.140.595-5, cumple con los requisitos exigidos en la Invitación Pública MC 049-2024. En consecuencia, se declarara **HABILITADA** en los aspectos técnicos, económicos, de experiencia y jurídicos, y se sugiere al Ordenador del Gasto **ADJUDICARLE** el proceso cuyo objeto es el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas, incluyendo el suministro de repuestos para reducir el riesgo de inundación en la temporada de lluvias en el municipio de Chía", por un valor de cincuenta y tres millones noventa y dos mil quinientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$53.092.537,00).

La presente evaluación constituye una corrección a la evaluación emitida el 27 de diciembre de 2024, debido a una modificación aritmética identificada en la evaluación económica número 2. Esta corrección se realiza con el fin de garantizar la precisión y exactitud de los datos económicos presentados.

Evaluador,


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de gobierno


DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA
Asesor del despacho para Gestión del Riesgo de Desastres

